

## DISCURSO ALCALDESA DE SEGOVIA- PRESUPUESTOS 2019

### (Saludos protocolarios)

Buenos días,

Hoy sometemos a debate y aprobación el cuarto y último presupuesto del actual mandato corporativo del Ayuntamiento de Segovia. Como he indicado en anteriores ocasiones, la votación de los presupuestos es una de las citas más importantes del año para quienes representamos a los segovianos, puesto que con su aprobación definimos la hoja de ruta que se marcará la ciudad en los próximos meses. Con su puesta en marcha, no hacemos otra cosa que definir los objetivos y prioridades del gobierno municipal en beneficio del bienestar general de los segovianos y segovianas. Déjenme decirles que con el pleno de hoy también transmitimos normalidad democrática. Como indica el filósofo Daniel Innerarity *“La democracia es un sistema político que equilibra discusión y decisión, negociación y resolución, acuerdo y disenso. Qué cantidad debe haber de lo uno y lo otro para que no haya bloqueos ni imposiciones es algo que depende de los asuntos que estén en juego y del momento en que una sociedad se encuentre”*.

En este sentido, es de justicia agradecer públicamente al grupo municipal de Ciudadanos su compromiso en facilitar la aprobación de los presupuestos de

este año 2019. Sin duda, un acto de responsabilidad política pensando más en el futuro de nuestros conciudadanos que en las citas electorales próximas.

Como indicaba anteriormente, los presupuestos marcan nuestros objetivos y prioridades, y en el caso de este año, quisiera destacar que sometemos a votación unos presupuestos **con perspectiva de futuro**, en una clara apuesta por la generación de empleo de calidad. Sometemos a votación **los presupuestos más participativos de la historia de este ayuntamiento**, sometemos a votación los presupuestos que van a permitir una **notable mejora de los dos servicios públicos municipales más importantes**: el nuevo servicio de transporte urbano que entra en funcionamiento el próximo 1 de abril y que supone un gasto para el ayuntamiento de 42,5 euros por habitante y año cuando la media autonómica es de 21,71 euros. También recoge la mejora del nuevo servicio de limpieza y recogida de residuos, en estos momentos en licitación.

Hoy debatimos un presupuesto que cumple con todos los parámetros de estabilidad financiera y solvencia y que refleja una economía municipal saneada.

Aunque a continuación el concejal de Economía y Hacienda, Jesús García Zamora, explicará con más detalle la propuesta presupuestaria, permítanme comentar sus líneas básicas.

El presupuesto municipal para el año 2019 asciende a 65.277.922 €, lo que representa un aumento del 2,84% respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2018.

En el **capítulo de ingresos** la principal variación es el incremento de impuestos directos (+11,23%) respecto al 2018. Este incremento viene determinado principalmente por la previsión de aumento en la recaudación del Impuesto sobre venta de Inmuebles (la plusvalía) correspondiente a ejercicios anteriores (2017-2018).

Los ingresos se completan con una financiación mediante crédito de 4.1 millones de euros (un 18% menos que en el ejercicio 2018) que, en endeudamiento, nos dejará cerca de 30 puntos por debajo del límite legal permitido.

En relación con el gasto, es de destacar, el incremento del 4,11% en el capítulo personal respecto al ejercicio 2018. Este aumento se debe, principalmente, a la subida del 2,25% de los sueldos de los funcionarios públicos establecido por la Administración General del Estado. El capítulo 1 supone en términos absolutos 23.110.931 euros, el 35,40% del gasto total, porcentaje similar a la media nacional.

El capítulo de transferencias corrientes está cuantificado en 7.914.755 euros que respaldan los programas culturales, deportivos, vecinales y del ámbito

socio-sanitario, contribuyendo de manera decisiva a mantener el entramado asociativo, la implicación de la sociedad civil en el desarrollo y vida de la ciudad.

El capítulo de gasto corriente en bienes y servicios consume el 34,84% del gasto total. 22.740.163 euros que permiten financiar los diferentes programas municipales de carácter social, cultural, educativo, turístico, medioambiental, de juventud, de empleo, etc.

Continuando en el capítulo de gastos, quiero reseñar el alto porcentaje destinado a los **servicios públicos básicos** (un 45%), capítulo en el que figuran: policía local, bomberos, protección civil, alcantarillado, abastecimiento agua, viviendas municipales, parques y jardines, etc... Para que se hagan una idea, en Segovia dedicaremos 565 euros por habitante a estos servicios públicos básicos cuando la media nacional es de 472 euros por habitante.

A este porcentaje hay que añadir el 8% del gasto destinado a actuaciones de **protección y promoción social**, es decir, los centros cívicos, asistencia social primaria programas de empleo...

La partida destinada a **bienes públicos de carácter preferente**, supone el 14% del capítulo de gastos. Incluimos temas relativos a la cultura, colegios públicos, bibliotecas, patrimonio histórico, juventud y deportes.

A pesar de no tener competencia en materia de empleo el ayuntamiento destina un 10% del gasto municipal **actuaciones de carácter económico**: plan estratégico, todas las actuaciones en materia de innovación, empleo, promoción turística y consumo.

Finalmente quiero destacar el 17% del gasto que va destinado a **actuaciones de carácter general**, entre otros, al defensor de la ciudadanía, gestión de sistemas tributarios y participación ciudadana, entre otros.

Es decir, el 77% del presupuesto municipal del año 2019 se dirige directamente a satisfacer las necesidades de los segovianos y las segovianas a servicios públicos, programas y actividades y apoyo económico al tejido social.

Miembros de la corporación, permítanme que me detenga en el capítulo de inversiones, que alcanza los 5.730.072 €, a los que se sumarán los remanentes de tesorería incorporados durante el ejercicio.

Las obras de finalización del Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial con una partida de casi 2.500.000 euros suponen el mayor esfuerzo inversor en consonancia con las expectativas de futuro que generadas por la ubicación de empresas que ofrecerán oportunidades laborales a nuestros jóvenes.

Como he indicado al inicio de mi intervención, presentamos los **presupuestos más participativos** de la historia de la ciudad. Especialmente significativo es el

hecho de que el 17,45% de las inversiones reales corresponden a proyectos votados por los ciudadanos en el primer proceso de presupuestos participativos celebrado en Segovia.

En términos absolutos 800.000 euros se destinarán a la instalación de 2 ascensores en la vía pública, que facilitaran la conexión y accesibilidad entre la calle Gascos y Avenida Vía Roma y entre el barrio de San Millán y el Paseo de El Salón. También se llevarán a cabo numerosas intervenciones en los diferentes barrios de la ciudad.

Otra partida de importancia son los cerca de 500.000 euros para la rehabilitación de la muralla en la zona del hospital de la Misericordia, pendientes de la concesión de una subvención del 1.5% Cultural solicitada al Ministerio de Fomento.

Construir el futuro, hacerlo con la implicación de los ciudadanos y ofrecerles los mejores servicios públicos posibles, esta es la esencia del presupuesto que hoy traemos al pleno municipal.

Quisiera acabar mi intervención agradeciendo, el esfuerzo realizado, a los servicios económicos del consistorio, con su concejal a la cabeza, Jesús García Zamora, a los funcionarios de los diferentes departamentos municipales así como a los diferentes miembros del Equipo de Gobierno liderando el proyecto.

Hago extensivo este agradecimiento al Grupo Municipal de Ciudadanos por su disposición a facilitar la aprobación de los presupuestos que van permitir mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Gracias también a todos los miembros de la corporación municipal por su atención.

Por todo lo expuesto anteriormente propongo al Pleno del Ayuntamiento el presente proyecto de Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2019, solicitando el apoyo al mismo y por tanto, su aprobación.

Muchas gracias.